



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

PRESIDENTE

D. Martín Casariego Córdoba

VOCALES

Grupo Municipal Más Madrid

D^a Paloma Celestén Rubio

D^a Yolanda Caballo Gil

D. Juan José Cope Vígara

D^a Ana Correa Román

D^a Ana Belén Fernández Martínez

Grupo Municipal del Partido Popular

D^a M^a del Pilar Rodrigo Guijarro

D^a Begoña Moreira García

D. Pedro Ruiz García

D. Egoitz Martínez Júdez

Grupo Municipal Ciudadanos -

Partido de la Ciudadanía

D^a Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sanchez,

D. Álvaro Fernández Galván

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Noelia Alonso Santana

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:40 horas del 10 de septiembre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.



9801FFD73371816A





ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 8 de julio de 2020.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

2. Aprobar inicialmente, por unanimidad, la relación de situados para la instalación en la vía pública de quioscos de venta de prensa, publicaciones periódicas y otros productos para el año 2021 en el distrito de Vicálvaro, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, pudiendo formularse por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Dicha información se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

3. Aprobar inicialmente, por unanimidad, la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2021 en el Distrito de Vicálvaro, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008, pudiendo formularse alegaciones por quienes se consideren afectados durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

4. Aprobar definitivamente, por unanimidad, finalizado el trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones, la Relación de Situados Aislados en la Vía Pública y Puestos en Mercadillo Periódicos y Ocasionales del Distrito de Vicálvaro para el año 2021, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Junta Municipal, sesión de ordinaria 10/09/2020

Página 2 de 8

Información de Firmantes del Documento

JESUS GRAO DEL PUEYO - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 21/09/2020 09:19:04
CSV : 9801FFD73371816A



9801FFD73371816A



Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Aprobar, por mayoría, con el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos y la abstención del representante del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la proposición nº 2020/0615537, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “En el casco antiguo de Vicálvaro hay bastantes maceteros urbanos. Se propone a la Junta Municipal de Vicálvaro, o que se inste al órgano competente, o que se lleven a cabo las acciones necesarias para que el 100% de dichos maceteros urbanos estén plantados, con las plantas y/o arbustos que los técnicos competentes estimen oportunos”.

6. Aprobar, por mayoría, con el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0615763, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “El Grupo Municipal Vox está muy preocupado por el estado de las calles del distrito de Vicálvaro. Por este motivo propone a la Junta Municipal o que se inste al órgano competente, a arreglar la calle de los Pinillas a la altura del Centro Comercial de Valdebernardo”.

7. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos, el voto a favor del representante del Grupo Municipal Vox y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2020/0615807, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “la crisis ha afectado a todos los grupos sociales y en especial a los más vulnerables, por este motivo se propone a la Junta Municipal o que se inste al órgano competente, a que se ayude a la Asociación de Alcohólicos Anónimos de Vicálvaro poniendo un segundo psicólogo”.

8. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2020/0617744, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “instar a la Junta de Distrito de Vicálvaro para que programe y personalice el refuerzo de limpieza de los centros educativos del distrito, adaptándolo a las circunstancias específicas y características de cada uno de nuestros centros, ante el inminente comienzo del curso y las circunstancias especiales del COVID19”.

9. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2020/0617745, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “que desde la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro o el Área competente, se tomen las medidas oportunas para garantizar que el programa de actividades extraescolares en colegios públicos, adaptado en función del COVID19, comience a funcionar desde el inicio





del curso escolar 20/21, por ser básico para la conciliación de la vida laboral y familiar”.

10. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos, el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y la abstención del representante del Grupo Municipal Vox, la proposición nº 2020/0617752, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro mejore la seguridad en el acceso a los centros escolares del distrito, siguiendo las recomendaciones de prevención COVID19, con la limitación y prohibición de aparcamiento en la fachada y zonas de entrada de los colegios durante las horas de entrada y salida, aumentando la zona de seguridad y complementándolo con la vigilancia policial correspondiente”.

11. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid, Más Madrid y Ciudadanos y el voto en contra del representante del Grupo Municipal Partido Popular, el primer punto de la proposición nº 2020/0617755, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “que desde la Junta Municipal del Distrito o el Área competente se tomen las medidas oportunas para garantizar la apertura de los Centros de Mayores del distrito, adaptándolos a las circunstancias especiales del COVID19”.

Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos y el voto de calidad del Concejal Presidente frente al voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid, el segundo punto de la proposición nº 2020/0617755, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “mientras se produce la reapertura de los Centros de Mayores del distrito, la Junta deberá garantizar que se presten los servicios de peluquería, podología, etc., tan demandados por los socios, con cita previa y guardando las medidas de seguridad recomendadas”.

12. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos y el voto de calidad del Concejal Presidente frente al voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0628349, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “en la actualidad, Vicálvaro es el único distrito de Madrid que no dispone de ninguna sala de estudio habilitada. Lo habitual es que Vicálvaro disponga de dos salas de estudio en centros municipales, una en cada centro cultural del distrito. La eliminación de este servicio público municipal básico se produjo tras el cierre de los centros culturales municipales como consecuencia de la crisis COVID-19.

Sin embargo, la reapertura de estos últimos no ha conllevado la reactivación del servicio de salas de estudio debido a problemas de gestión en la asignación de horas de limpieza.





Por todo lo anterior, se propone la reapertura inmediata de las salas de estudio del distrito en el mismo horario del que disponían anteriormente, con las máximas garantías de higiene y seguridad para personas usuarias y trabajadoras del centro”.

13. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2020/0628363, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “durante el periodo estival ha podido apreciarse la proliferación de ratas en el Parque de Valdebernardo, especialmente en los alledaños a los dos bares que operan en el recinto. Por este motivo, se propone:

- Instar al organismo competente a la realización de labores extraordinarias de limpieza, fumigación y desratización del recinto, especialmente en las zonas indicadas.
- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid al control de la gestión del parque en las labores de limpieza, mantenimiento y control de plagas del Parque de Valdebernardo”.

14. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2020/0628404, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor: “el exponencial crecimiento de la población del barrio de El Cañaveral no se ha visto correspondido con un aumento de las conexiones viarias con su entorno, entorpeciendo los desplazamientos cotidianos de sus nuevas vecinas y vecinos. Nos consta que hasta el momento no se ha producido ningún contacto institucional con el Ayuntamiento de Coslada para desarrollar de manera conjunta el aumento de las conexiones viarias de El Cañaveral. En este sentido, se propone que la Junta de Distrito inste al órgano competente a iniciar los contactos con el vecino Ayuntamiento de Coslada para la mejora de estas conexiones”.

15. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos y el voto de calidad del Concejal Presidente frente al voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0628421, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “el Centro de Salud de la calle Paseo de Artilleros que proporciona atención primaria a 35.000 personas ha suspendido su actividad por la tarde, a pesar de la preocupante situación sanitaria en la que nos encontramos. Ante estos graves acontecimientos, se propone instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, de manera urgente, dote del personal sanitario necesario el centro de salud para su completo funcionamiento”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

16. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Más Madrid, Ciudadanos y Partido





Popular, y el voto en contra del representante del Grupo Municipal Vox, la proposición nº 2020/0628560, presentada por la Mesa de Bienestar Animal del Foro Local de Vicálvaro, del siguiente tenor, “instar a la Junta de Distrito a que solicite al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, un listado de colonias felinas censadas en el distrito de Vicálvaro, así como su localización y número y lo ponga en nuestro conocimiento”.

17. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, el primer punto de la proposición nº 2020/0628587, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, del siguiente tenor: “siendo el Cañaveral un barrio de nueva creación que únicamente cuenta con edificaciones residenciales, su comunicación con el distrito a través de transporte público se reduce al autobús 159 y su ubicación dista al menos en 5 km del Centro Cultural el Madroño, espacio donde hasta ahora se ha convocado la mesa. Se propone e insta a la Junta Municipal de Distrito, que intermedie y respalde ante el Vivero de empresas de Vicálvaro que la Mesa del Cañaveral se pueda convocar y desarrollar en sus instalaciones, con el fin de que los distintos colectivos empresariales, comerciales, vecinales y asociativos puedan participar de una forma más accesible de esta herramienta, facilitando la implicación al aproximar físicamente al barrio la mesa y conectarla con él a través de la citada línea de EMT”.

Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, el segundo punto de la proposición nº 2020/0628587, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, del siguiente tenor: “solicitar a la Junta Municipal de Distrito que intermedie con las áreas del ayuntamiento pertinentes para la cesión de una parcela municipal y unas casetas provisionales como ya se hizo desde la misma con la asociación vecinal de Valdebernardo cuando este barrio se encontraba en la misma situación de falta de dotaciones en el que ahora se encuentra el Cañaveral”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

18. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante los meses de julio y agosto de 2020.

19. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante los meses de julio y agosto de 2020.





20. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante los meses de julio y agosto de 2020.

21. Quedar enterados de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Comparecencias

22. Sustanciar la comparecencia nº 2020/062457 del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con objeto de que informe sobre las medidas previstas y realizadas en los centros educativos de Vicálvaro que permitan “la vuelta al cole” en condiciones de máxima seguridad, facilitando datos sobre las cesiones de espacios a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, las medidas de carácter extraordinario desarrolladas en las escuelas infantiles, las medidas de conservación y limpieza en los CEIP del distrito, en las entradas y salidas del alumnado en los centros educativos del distrito, y las previstas para garantizar el desarrollo de las actividades extraescolares y el acceso y la calidad de la educación recibida en la población más vulnerable del distrito.

Preguntas

23. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0615647, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “En los últimos meses ha ocurrido la quema de varios contenedores en el distrito de Vicálvaro. ¿Qué medidas se están promoviendo desde la Junta Municipal por estos hechos?”.

24. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0615698, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “solicitar saber si el nuevo desarrollo del Cañaveral tiene más viviendas de la EMVS proporcionalmente que otros desarrollos urbanísticos de Madrid”.

25. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0617740, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué espacios municipales va a poner la Junta de Distrito a disposición de cada uno de los centros educativos del distrito para el curso escolar 2020/21?”.

26. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0617741, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Cuál ha sido durante el mes de agosto la actuación de la Junta Municipal con respecto a las familias que venían siendo atendidas desde el inicio de la pandemia?. En concreto, ¿A cuántas familias han atendido los Servicios Sociales del distrito durante este mes y qué medidas ha planificado la Junta de Distrito para el mes de septiembre y





sucesivos sabiendo que puede haber más familias que necesitarán estos servicios y ayudas?”.

27. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0621134, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “¿Cómo y cuáles medidas de seguridad por la Covid se van a implementar en los colegios y/o institutos en los cuales la Junta Municipal de Vicálvaro tiene responsabilidades?”.

28. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0628385, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “El pasado mes de julio, en una de las obras del Casco Histórico de Vicálvaro, han aparecido restos arqueológicos que podrían ser un Bien de Interés Cultural, siendo necesaria la realización de estudios. ¿Qué actuaciones ha llevado y está llevando a cabo el gobierno de la Junta de Distrito para preservar este posible legado histórico de Vicálvaro?”.

Se levanta la sesión a las 21:38 horas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Jesús Grao del Pueyo

